

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 58 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real el día
 en la cuarta plana y á real los no suscritos
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuarios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales lincen á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entienda pe-
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
 ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Día 25. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 8 ms. 3 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
4	21	8	760	81	Cubierto	O.	Brisa	2

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

23 Marzo 1887.

Ayer continuó en el Senado la discusión del art. 1.º del arriendo de la renta de tabacos, con una larga rectificación del señor Camacho y una contestación del Ministro de Hacienda. Ambos oradores demostraron sus vastos conocimientos en materias de hacienda pública, y dedicaron también parte de sus discursos á librarse de las acusaciones personales cruzadas, siendo de estrañar, dada la responsabilidad del señor Camacho, que se haya hecho eco de noticias que solo á muy baja voz se han atrevido á pro- palar los amantes de todo lo que tien- de á desprestigio ageno. Sinceróse des- púes, y la discusión terminó con la aprobación del art. 1.º por 114 votos.

Todos los conservadores, á excep- cion del marqués de Campo que no asistió á la sesión, votaron en contra del artículo en columna cerrada.

Al propio tiempo que esto tenia lu- gar en el Senado, en el Congreso se promovía un incidente entre el Minis- tro de la Gobernación y señor Groizard de esos que tanto agradan al paladar, poco envidiable, de los asiduos concu- rrentes á la tribuna pública.

El Sr. Groizard denunció abusos come- tidos por el Gobernador de Badajoz y pi- dió al ministro pronto remedio. No de- bió agradar al señor Leon y Castillo esta denuncia y petición y, con su fuer- te tono y maneras algun tanto brus- cas, señaló al señor Groizard como su sitio los bancos de la oposicion, y es- to dió motivo á un tiroteo de cargos y reproches entre el Ministro y el se- ñor Groizard, llegando las palabras de ámbos á límites más amplios que los establecidos para los debates par- lamentarios.

¡Cuando querrá Dios que dé tér- mino estos espectáculos!

El Congreso entró, después, en la órden del día y volvió con los dictá- menes de incompatibilidades, y por consiguiente á las enmiendas á los

dictámenes, porque el Congreso se ha colocado en esta cuestion de forma incomprensible.

La comision de incompatibilidades, en cumplimiento de la ley, vá presen- tando dictámenes, declarando incom- patibles á los que la ley determina, y al propio tiempo los interesados van presentando enmiendas, declarándose compatibles, y estas van aprobándose. ¿Que significa esto? Nada bueno á mi entender. Cuando la opinion pública está señalada, cuando todo el mundo censura que existan empleados dipu- tados, y cuando se anunciaban refor- mas que habian de declarar el cargo de diputado incompatible en absoluto con todo cargo público, el Congreso, ó mejor dicho los diputados interesa- dos en la actual legislatura logran valerse de tales mañas, que sus en- miendas progresan y otros con la sancion de la Cámara siguen desempe- ñando el cargo de diputado y el em- pleo que benefician.

Y si estas consideraciones las par- ticularizamos á los diputados que ayer fueron declarados compatibles, el efec- to es mas triste. Yo defensor de la in- compatibilidad en absoluto, lo soy doblemente más de los que desempe- ñan cargos de alguna importancia en la administracion de la justicia, y la razon es bien obvia y natural. Si todos combatimos la compatibilidad, por- que creemos, con alguna verosimilitud, que los compromisos que un di- putado contrae con su partido pudie- ra no dar toda la rectitud deseable á sus resoluciones como empleado, ¡que hemos de decir, si las resoluciones que puede adoptar el diputado, se relacionan con la vida, propiedad y honra agena! Podrá objetármese que es imposible que los que esos puestos ocupan adopten nunca, por compro- misos políticos, resoluciones contra- rias á derecho; pero no cupiendo en esto duda para los que vemos las cosas desde cierta esfera, puede ha- berla para otros y siempre no solo es mejor sino un deber de gobierno dar las mayores garantías de imparciali- dad y rectitud en todos los terrenos.

Requiere, pues, esta actitud marcada

del Congreso inmediato remedio y nadie mejor que el Gobierno puede proporcionarlo, en cuanto tenga la firmeza necesaria ante situaciones extraordinarias.

F. M.

REVISIÓN

DE LOS REEMPLAZOS ANTERIORES

Publicamos á continuación los dias señalados á los pueblos de la provin- cia para presentarse á ingresar los mozos de los reemplazos de 1886, y 2.º y 4.º de 1885 y 1884 sujetos á la revision de sus expedientes, á los de- clarados libres en los reemplazos 1.º de 1885 y 1884 con arreglo á los artí- culos 92 y 93 de la ley de 8 de Enero de 1882, y los de los reemplazos de 1886 y 2.º de 1885 conforme á lo dis- puesto en el artículo 102 de la ley de 11 de Julio de 1885, vigente para di- chos reemplazos. Al efecto se ha pu- blicado una circular, fechada del dia 15 del corriente mes, en el Boletín Oficial que ha visto la luz el 23, y siendo de interés general la publici- dad de la relacion continuada de pue- blos en dicho Boletín, no vacilamos en darle á luz en nuestras columnas, con- forme lo haremos de cuanto no teni- endo cabida en el folletín que veni- mos publicando, por su caracter de mero sumario, requiera, como la nota de que se trata, una publicidad espe- cial.

He aquí los pueblos relacionados en el número indicado del Boletín y dias en que deben presentarse los mozos, objeto de llamamiento en la circular referida.

Día 2 de Mayo.—Gerona, Aiguavi- va, Quart, Stª Eugenia, Camplonch, Vilablareix, Llambillas, Tornells de la Selva, Sarrià, Bascara, Colomé, Ven- talló, Belcaire, Vilademat, Armente- ra, S. Julian de Ramis, La Escala, S. Juan de Mollet, S. Jorge Dèsvalls.

Día 3.—Cassá de la Selva, Amer, S. Martin de Llémana, Salt, Bescanó, S. Gregorio, Celrà, Flassá, Mediñá, Ca- net de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebardit, S. Vicente de Camós, Palau Sacosta.

Día 4.—Jafre, Albons, Bañolas, Vi- lahur, Fontcuberta, Esponellá, S. An- dres del Terri, Porqueras, Serriñá, Cor- nellá, Juyá, S. Daniel, Sans, Vilade- sens, Verges, Cerviá, Vilopriu, S. Mo- ri.

Día 5.—Madremaña, Bordils, Vila- demuls, Vidreras, Sils, S. Miguel de

Cladell, Hostalrich, S. Feliu de Buxa lleu, Anglés, Arbúcies, S. Hilario Sa- calm, S. Vicente de Espinelves, Riudarenas, Massanas, Susqueda, S. Mar- tin de Carós.

Día 6.—Sta. Coloma de Farnés, Riudellots, S. Andrés Salou, Lloret de Mar, Blanes, S. Pedro Osor, Caldas de Malavella, Bruñola, Tossa, Massanet de la Selva, Viloví, Riells, Breda.

Día 7.—La Sellera, Viladrau, Foixá, La Pera, Castillo de Haro, Bagur, Pe- ratallada, La Bisbal, Cruilles, Monells, La Tallada, Vulpellach, Fonteta, Ca- longe, Regencós.

Día 9.—S. Feliu de Guixols, Pala- mós, Torrent, S. Juan de Palamós, Pa- lafrugell, Fontanillas, Ullastret, Ru- piá, Torroella de Montgri, Pals, Cas- tell de Ampurdá, Vall-llobrega.

Día 10.—Corsá, S. Sadurni, Serra, Ullá, Palau-Satort, Gualta, Casayells, Parlabá, Mont-rás, Sta. Cristina de Aro, Crespiá, S. Pedro Pescador, Rin- mers, Aviñonet, Vilabertran, Castelló de Ampurias, Perelada, Vilanova de la Muga, Cistella.

Día 11.—Boadella, Alfarràs, Puerto de la Selva, S. Miguel de Fluviá, Albañá, Darnius, Pont de Molins, Port-Bou, Llansá, Rosas, Cadaqués, Campmany, Cartalons, Garrigás, Dosquers, Mo- llet de Perelada, Vilajuiga, Ordís, Pon- tós, Masarach.

Día 12.—Figueras, Llers, Espolla, La Junquera, Terradas, Ciurana, Gar- riguella, Pau, Navata, Selva de Mar, La Bajol, Palau Sabadera, Rabós, S. Lorenzo de la Muga, Agullana, Vilatenim, Vilasacra.

Día 13.—Tarabaus, Cabanellas, Lla- dó, Viure, S. Clemente Sasebas, Borrasá, Vilafant, Massanet de Cabrenys, Sta. Leocadia de Algama, Vilamalla, Fortiá, Torroella de Fluviá, Vilama- niscle, Cabanas, Vilanant, Vilamacol- lum, Palau de Sta. Eulalia.

Día 14.—S. Esteban de Bas, Batet, S. Privat de Bas, La Piña, Sta. Pau, Argelaguer, Ridaura, Capsech, Las Planas, Mieras, Salas, Castellfullit, S. Salvador de Viaña, Oix.

Día 16.—S. Aniol de Finestras, Olot, Begudá, Palau de Montagut, Benda, Mayá, Besalú parroquia, Juanetas, S. Pedro las Presas, Besalú, Tortellá, Bassagoda, S. Feliu de Pallarols, S. Miguel de Campmajor, Baget.

Día 17.—Molló, Llanás, Vidrá, Montagut, Llivia, Puigcerdá, Caixans, Guils, Ogassa, Campellas, Planolas, Maranges, Ger, Bolvir, S. Lorenzo de Campdevanol, S. Cristobal de Camp- devanol, Ripoll, Ripoll parroquia, S. Pablo Segurías.

Día 18.—S. Juan de las Abadesas, S. Cristobal de Tosas, Vilallobent, Camprodón, S. Martiu de Vilalonga, Freixanet, Gombreny, Isobol, Alp, Urtg, Ribas, Caralps, Das, Urús, Vallfogona, Setcasas, Palmerola, Llosas, Pardinás, Viladonja.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 23)

Anoche era general la opinion de que el señor Lopez Puigcerver habia conquistado en su favor con el discurso del Senado el aplauso de todos los liberales adictos al gobierno, y habia demostrado que su presencia en el ministerio es un elemento de fuerza para el gabinete.

Así lo dice *La Correspondencia*, en nuestro concepto con razon.

A tal extremo ha llegado—según un periódico—la crisis obrera en Béjar, que una comisión de trabajadores ha amenazado al ayuntamiento con saquear la población si no se les proporcionaba trabajo.

Así, con la mayor frescura.

Al fin y al cabo la ciudad se llama Béjar.

Y es fácil que se deje *vejar*.

El emperador de Alemania ha regalado á su médico 75.000 duros por haberle hecho llegar á los noventa años.

Los casos de llegar á esa edad son muy contados.

Y teniendo médico, son más raros todavía.

Dícese que el general Saletta, que acaba de ser nombrado para el mando superior de las tropas italianas en Abisinia, ha declarado que su primer acto, tan pronto como llegue á Masuah, será embarcar á todos los periodistas que se encuentren en aquella colonia y mandarlos á Europa.

Dábale el ventero á la moza, y la moza á Sancho.

Es decir, dábale el abisinio al italiano y el italiano al periodista.

Ese general triunfará de sus enemigos.

Porque, según las trazas, es más abisinio que los indígenas de allá.

Gacetilla General.

En atención á la solemnidad del día de ayer, hoy publicamos solamente medio número.

—A propósito del congreso olivarero que se intenta celebrar en Madrid, y del cual hablamos días pasados, debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre un suelto de «La Correspondencia de España» del 21, que dice así:

«Ayer tarde se reunieron los individuos que componen la ponencia encargada de formular las bases que han de presentarse al gobierno para remediar la crisis de la producción olivarera.

«Acordadas dichas bases se redactará el dictámen, que en breve será sometido á la aprobación de las provincias.»

Sin duda debe procederse con la mayor actividad en el asunto, cuya importancia para nuestros agricultores excusamos encarecer, hoy preci-

samente que en los mercados parece iniciarse una reacción á favor del aceite de olivo, pues en el citado periódico vemos, en su número del día 22, que la ponencia referida ha formulado ya las bases de la exposicion que le incumbia redactar, sin perjuicio de la consulta á las provincias olivareras, despues de cuya consulta se presentará una exposicion á las Cámaras que parece ser notabilísima, y sobre todo de resultados prácticos para los intereses del país. Gran parte de la iniciativa del congreso olivarero se debe á los propietarios de Sevilla, que en estos momentos celebra una exposicion agrícola, habiendo llegado á Madrid con objeto de conferenciar, según lo ha hecho ya, con el Ministro de Hacienda, en razon del objeto que motiva la propulsion del indicado Congreso, el activo hacendado sevillano, señor Ibarra, cuyo interés por el asunto, lo mismo que el general de los Diputados y Senadores de las provincias interesadas, ligas de contribuyentes y sociedades económicas, en lo que de ellas depende, no puede ser mayor.

De ello nos alegramos, deseando vivamente no se adormezca nuestra provincia en este asunto, pues su riqueza en aceites no es despreciable.

—En Villelongue—dels-Monts (Francia) una muger ha dado á luz un fenómeno que no tenia ni sexo, ni nariz, ni ojos. En cambio, tenia seis dedos en cada mano y en cada pié.

Este ser extraño no ha vivido más que dos días.

—Sentimos vivamente tener que lamentarnos del servicio de Correos. Entre los varios cambios que nos consta se remiten á nuestro destino, debemos mencionar no llegan tampoco en nuestra redaccion «Le Mésager du Midi» ni «La Dépêche» de Tolosa.

De Blanes há pocos días se nos envió un tomo impreso debidamente franqueado, y esta es la hora que no se ha recibido aun.

¿Por dónde andan?

—¿En dónde, cómo y cuándo ha encontrado cierto colega local que los muertos han de tener voto en las elecciones y que eliminarlos de las listas sea una prueba de falta de gratitud? Nosotros creemos que lo más ajustado á la humana conciencia es el desear paz á los muertos.

—Del «Diario de Barcelona»:

«Ha quedado constituida en Tarragona la Cámara de comercio.»

¿Y en Gerona?...

—Ha sido nombrado Oficial de segunda clase de la seccion especial de Estadística con destino á la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Valencia D. Isidro Toribio de Alarcon, Oficial de igual clase, Inspector de la Contribucion industrial y de Comercio de esta provincia.

—Grandes van siendo los efectos de las bolas con estrignina entre la raza canina, repartidas estos días por los dependientes del municipio, pues á duras penas hemos podido ver un solo can que no vaya reglamentado con su correspondiente bozal ó sujeto á la cuerda de su dueño.

Nuestros aplausos á quien correspondía.

—Se han concedido honores de jefes superiores de administracion á los Delegados de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, y á los Tesoreros de las mismas provincias.

—Los periódicos de Barcelona dan cuenta del beneficio de la Sra. Vicenzina Ferni, que tuvo lugar en el teatro del Circo con la representacion de la «Norma».

Con tal motivo tributan á la artista grandes elogios, apresurándonos nosotros á participar á nuestros lectores que la compañía que actuará durante

la temporada de Pascua en nuestro coliseo, será de lo mejor que hemos tenido, toda vez que figuran en ella artistas tan apreciables como la que nos ocupa.

—Ha sido trasladado con destino al servicio en esta plaza el coronel de infantería D. Domingo Fernandez:

Igualmente ha sido destinado á la reserva de esta zona el teniente coronel D. Pedro Montanari, y al Batallon Depósito tambien de ésta el comandante D. Carlos Pascual Ortega.

Nuestro apreciable amigo el coronel de infantería D. Desiderio Gil Velilla ha sido destinado á mandar la zona de Cangas de Onis.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la captura de los soldados Pedro Portaria y Garreta, desertor del Batallon Cazadores de Barbastro, núm. 4, y de Fernando García Bergés y Francisco Sayas Dominguez, desertores del Regimiento infantería de Aragon, núm. 21.

—En la subasta que debe celebrarse en Alp para la enagenacion de 500 pinos, como estaba anunciado, solo se enagenarán 450, bajo el nuevo tipo de 1000 pesetas, el día 1.º de Abril.

—Por la Audiencia territorial de Barcelona se ha señalado la última quincena del mes de Mayo para celebrar los exámenes generales de aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

Los que deseen ser admitidos á dichos exámenes deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la misma dentro los quince primeros días de Abril.

—Han regresado de Palafrugell completamente curados, según ellos, la muger y el niño que fueron mordidos por el perro hidrófobo que corrió por el distrito de San Gregorio, y que fué muerto por un valeroso jóven de 16 años del manso Prats.

—En el tren correo de esta tarde sale para Barcelona nuestro querido amigo Sr. García Camilleri, Secretario del Gobierno civil, quedando encargado de la Secretaria, mientras dure su ausencia, nuestro amigo el jóven oficial primero Sr. Laguna.

Servicio de la Plaza para hoy 26 de Marzo.

Jefe de día Sr. Comandante de Caballería de Tetuan D. Nicasio Gerona.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, Blanco.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Castulo.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.—Total 0.

Nacimientos.—Varones, 0. Hembras 0. Total 0.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 31'75.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas.—Centeno 17'00.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Terñera 1'25.—Buey 1'00.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sal chichon seco, 4'00.

VICH.

Medida, la Carga.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00.—Garbanzos de 15'00 á 30.—Arvejas 10,50.—Altramucos 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 11'50.—Mijo 12,00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectolitro

Trigo 15'00 pesetas.—Mezcladizo 12'00.—Centeno 11'00.—Cebada, 07'25.—Avena 10'00.—Maiz 10'50.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00.—Habichuelas 20'00.—Garbanzos 24'00.—Habas 10'50.—Habones 12'00.—Vino 00'00.—Aceite 08'25.—Huevos 37'00

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 24 Marzo de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital PESETAS.	Dinero	Queda	Papel
Títulos al portador península interior.	Id. exterior.	500	64'50	64'90	64'90
Id. deuda amortizable.	Billetes del Tesoro de Cuba.	500	62'75	62'80	62'80
«Emission de 1886 Carpetas liberadas.»			80'50	80'50	80'50
Id. Hispano Colonial		1250	97'75	97'85	97'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo de Tarragona, Barcelona y Francia.		475	94'45	94'35	94'35
OBLIGACIONES.			89'00	89'25	89'25
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.		500	97'50	97'40	97'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.		475	38'85	38'99	38'99
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.		500	58'90	58'99	58'99
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas		500	65'25	65'50	65'50
		500	27'25	27'50	27'50
		500	57'00	57'25	57'25

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Tren correo.	6'51	6'56
Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13
Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nugué.